Acuerdo para las Fiestas del Serv.o

En la villa de Calasparra en veinte y cinco dias del mes de marzo de mill y seis y diez y seis años los señores de la ayuntam.to de ella es a saber Alo garcia y Joan Fern.z Pasqual alcaldes hod.nos Fran.co Fern.z Pasqual Benito ortiz Pedro Fern.z horos cas y Gonçalo Torrecilla Fern.z Regidores Concejo Justicia y Regim.to de la ayuntam.to por el Rey nros. estando juntos dixeron que por quanto la cobrança del servicio que esta villa de cue a su mag.d se cobra por las fiestas que se encargan a los V.s de esta villa por escusar de costas asi por que quatro por ciento se reparte el padron dan mejor cobro en la dha cobrança que uno y de la costumbre esta villa a tenido experiencia que es util y favorable y por que la cosecha del año pasado fue a cargo de Fern.z que de presente estan ympedidos y combiene hazer mudança de las dhas fiestas acordaron que para los dos años de diez y seis y diez y siete se muden las dhas fiestas en otras quatro por ciento las quales son nombradas en la forma que

Este acuerdo no paso a del ante de que doy fee

Ginés Sanchez Sastre

Joan de Cepin.